

MARTA, O LA ESCUELA LIBERTADORA



Intervención de Luis Gómez Llorente Acto homenaje Madrid a Marta Mata Madrid, 5 de mayo de 2007

Sra. Ministra de Educación y Ciencia
Sr. Rector de la Universidad Complutense
Sra. Presidenta del Consejo Escolar del Estado
Señoras y señores,
Compañeras y compañeros:

Los enseñantes de Madrid, y las Asociaciones de Padres de Alumnos, más identificados con el pensamiento y con la trayectoria vital de Marta Mata, hemos querido rendirle este homenaje de admiración y de afecto, lo que significa por sí mismo la pervivencia de su espíritu entre nosotros.

El denso programa de actos que se han llevado a cabo este día, ha incluido la celebración de sendas mesas redondas donde se fue examinando por separado, aunque simultáneamente, y de forma monográfica en cada una de ellas, los distintos aspectos que compusieron la rica personalidad de Marta Mata.

Han participado como ponentes en dichas mesas algunas de las más distinguidas colaboradoras de la Escuela Rosa Sensat, de Barcelona, como Pilar Benejam, Elvira Novel, e Irene Balaguer, junto con aquellas profesoras y profesores ejercientes en Madrid, unidos por nexos profundos de amistad con Marta, solidarios y coparticipes de sus ideales y empresas, tales como Mercedes Garzón, Aurora Ruiz, Silvia Guerrero, Patricio de Blas, José Torreblanca, Teresa Roselló, Elena Juárez, Fidel Revilla, y Avelino Ferrero.

Habiéndose llevado a cabo un tan pormenorizado análisis en distintos grupos de trabajo sobre los diferentes planos en los que se proyecta la vida y la obra de Marta, creo que corresponde a esta mi intervención, el ofrecer una síntesis de conjunto a fin de presentar a todos, y a cuantos simpatizan y no han podido estar presentes, una imagen integrada de lo mucho que esta mujer significa en la historia social del país, y en la historia de la pedagogía catalana y española.

Para llevar a cabo nuestra exposición, nos serviremos casi constantemente de sus propias palabras, pues nadie mejor que ella misma para dar cumplido testimonio de sus ideas y quehaceres. Nuestra aportación consiste tan solo en agruparlas temáticamente, conforme a los siguientes pasajes:

- 1) La escuela republicana como paradigma.
- 2) Sus convicciones pedagógicas.
- 3) Sus creencias religiosas.
-La religiosidad cristiana y el laicismo-
- 4) Su compromiso político.

Señoras y señores:

Marta Mata Garriga nació en Barcelona el día 22 de junio de 1926, y falleció en la misma ciudad el 27 de junio de 2006. Entremedias encontramos una vida íntegramente dedicada a la educación. Primero a la concienzuda formación de sí misma, dedicándose luego a derramar generosamente su saber al servicio de la educación de nuestro pueblo.

Como bien saben los aquí presentes, la educación ha servido durante siglos como instrumento reproductor de la ideología dominante mediante el adoctrinamiento, y como reproductor de la desigualdad social por medio de la selección de los conocimientos suministrados a cada cual en función del destino que tenía predeterminado.

Tanto la educación familiar, como otros modos de educación informal, y la misma educación escolar desde que ésta existe, han sido frecuentemente utilizadas en ese sentido conservador, fueran más o menos conscientes de ello los padres y los otros agentes educadores.

Era la educación en la obediencia: Sometimiento de la inteligencia al dogma, y a las verdades definidas por los sabios con el aval de la tradición. En el orden moral, significó la sumisión a una ley externa, hecha por otro y por otros, considerando que la autonomía moral o conciencia autolegisladora es pecado de soberbia.

Todo eso es el tipo de educación contra el que se rebela Marta, quien tuvo que sufrirla en la escuela estatal de la España de los años cuarenta, y reacciona con el ímpetu de rebeldía propio de la adolescencia y de la primera juventud, porque en ella había quedado el germen de la actitud crítica, recibida en la escuela primaria de la República, de la mano de su madre y maestra Angels Garriga.

Entre sus estudios de grado medio, y sus estudios universitarios, se interfirieron cuatro años en los que Marta padece tuberculosis, con dos años de reposo total, en los que se devora la biblioteca acumulada por sus padres antes de la guerra, y descubre ahora más reflexivamente que también existe una educación liberadora; liberadora del oscurantismo, liberadora de la ignorancia, inspirada en unos métodos pedagógicos orientados a favorecer la observación de la realidad, el aprendizaje por uno mismo, y la autonomía moral. Y ese será el proyecto de su vida.

Por eso hemos titulado lo que íbamos a decir sobre Marta, "Marta, o la escuela libertadora".

La expresión pertenece a Rodolfo Llopis, uno de los prohombres de esa educación republicana que Marta añoraría siempre.

Se estaba debatiendo en las Cortes Constituyentes de 1931 el artículo 46 del proyecto de Constitución, más exactamente, el texto que dice: "La enseñanza será laica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica, y se inspirará en ideales de solidaridad humana". La derecha de la Cámara imputaba a los socialistas la torva intención de querer secuestrar el alma de los niños mediante la estatalización de la enseñanza (ya ven cuan poco originales son algunos argumentos), y Llopis replica con un brillante discurso al que pertenece el siguiente fragmento:

"Así, pues, nosotros queremos que la escuela sea hecha de tal forma que podamos perfectamente respetar esta conciencia infantil, y lo deseamos porque lo merece el niño, y porque lo necesita el país, y porque queremos que después no pase al niño la gran tragedia que hemos pasado tantos de nosotros teniéndonos que quitar el lastre que nos pusieron imprudentemente en la escuela o en las instituciones por donde pasamos; queremos que esta conciencia infantil se forme libremente, y que la escuela sea liberadora y libertadora de la conciencia infantil"¹

El conocimiento de estas ideas no fue para Marta simplemente un dato de erudición histórica, sino un referente ideal acerca de lo que debiera ser la escuela, y por tanto una reivindicación siempre latente en su labor, de ahí que comencemos con el siguiente epígrafe:

I.- LA ESCUELA REPUBLICANA COMO PARADIGMA

El modelo de escuela alumbrado por la IIª República española, y más exactamente, la escuela promovida por la Generalitat republicana de Cataluña, fue un tema recurrente, no sólo en los escritos de Marta Mata, sino también en sus conversaciones habituales, como bien saben cuantos tuvieron el privilegio de compartir su amistad.

La entusiasta adhesión de Marta a aquel modelo, y a aquella experiencia escolar, fue tanto intelectual como emotiva.

A nivel intelectual es su paradigma o constante modelo de referencia. En realidad toda esta disertación vendrá a demostrarlo.

A nivel emotivo, aquella escuela significa el recuerdo de una infancia feliz, de un trauma brutal en la posguerra civil cuando contempla la destrucción de su escuela y la persecución de sus maestros. Más adelante, esos sentimientos se reelaborarán transformándose en la firme voluntad de recuperar aquel bien perdido. Por último, y ya en la última fase de su vida,

¹ Diario de sesiones. 20-X-1931.

la moderada satisfacción de que con la democracia se haya restablecido en gran parte aquella forma de enseñar. Así, pues, el recuerdo de la escuela que albergó su infancia, será de por vida un sentimiento nostálgico, generador en su caso de un impulso positivo y creador. Veán sino, el fruto de sus trabajos.

Una tan fuerte impresión, que parte de la experiencia infantil, se comprende mejor si tenemos en cuenta que la escuela republicana era a su vez algo vivo y actuante en el propio hogar, como una luz encarnada en otra maestra ejemplar, su madre, Angels Garriga, en los colegas amigos de la casa, en los libros, en las conversaciones, en las veladas de relato sobre pasados afanes y sobre la depuración y las sanciones que vinieron luego.

Impulsada por esos sentimientos y favorecida por ese ambiente, Marta estudiará los fundamentos pedagógicos de lo que en su día fue el inicio de una revolución en la educación del país, y ahondando un poco más, calará en sus antecedentes históricos, en los más genéricos, y los más próximos y específicos del país, hasta descubrir que si bien son importantes las condiciones políticas y las leyes, lo más importante es la formación y el talante de los maestros.

De tal suerte que aquel sentir y estos saberes van a configurar su personalidad definitivamente, lo cual ha permitido que Marta fuese el eslabón vivo que engancha a miles de profesores hoy ejercientes con aquellos ideales y aspiraciones de la escuela republicana.

Conocemos y valoramos lo que fue la Institución Libre de Enseñanza por el brillantísimo elenco de intelectuales y artistas que brotaron de entre su alumnado. Pues bien, de semejante modo, para muchos profesores jóvenes que conocieron y escucharon a Marta, por lo menos en las Escuelas de Verano, esta mujer ha sido el testimonio más vivo y atractivo de los valores inherentes a la escuela de la República que ella misma encarnaba.

Quien desee conocer la última narración extensa que Marta hizo sobre su experiencia escolar infantil, y sobre el inicio de los estudios de grado medio, que quedaron bruscamente interrumpidos por la Guerra en 1938, puede hallarlo en el texto de la conferencia titulada "Mi currículum en la República"², que debiera haber pronunciado en la Biblioteca Nacional, y que por encontrarse ya herida de su última enfermedad, hubo de leer en su nombre la directora, Rosa Regás.

El texto, releído ahora nos resulta conmovedor por el tono casi poético con el que va describiendo una a una las instalaciones del colegio, la forma con la que mediante sencillos ejemplos nos descubre la metodología activa practicada en todas las materias; por el amor con el que evoca a los profesores, recordándoles por el nombre de cada uno de ellos, así como por los mensajes implícitos que va salpicando en el relato, como cuando se refiere a la ubicación del Instituto-Escuela, que se establece en el antiguo Palacio del Gobernador, en el Parque de la Ciudadela, y a los bellos magnolios de la entrada, cuidadosamente respetados por los alumnos, y

² <http://www.bne.es/esp/actividades/confe060606.htm>

que se han secado para cuando vuelve por allí tras la ocupación de Cataluña por el ejército franquista.

También es cierto que en esta narración, como en otras muchas de las alusiones que en artículos y entrevistas hace del tema, podemos apreciar una cierta idealización de la escuela republicana, y por ende de la política educativa de la República, puesto que no alude a las graves dificultades que tuvo Rodolfo Llopis para hacer respetar sus famosas circulares, dada la contumaz resistencia planteada por las maestras y maestros encuadrados en asociaciones religioso-profesionales de signo católico, o los escasos recursos de que dispuso el Gobierno para sustituir los colegios que venían siendo regentados por las ordenes religiosas, a las que –con dudoso acierto– se había prohibido súbita y drásticamente, el ejercicio de la docencia.

No obstante, se explica uno fácilmente que se produjese esa idealización en su ánimo, habida cuenta de la miserable situación de la escuela y del magisterio en la posguerra, que Marta nos describe en su artículo titulado “La práctica de la formación y de la pedagogía”, incluido en el suplemento Nº 3 de Cuadernos de Pedagogía³, íntegramente dedicado al tema “Fascismo y Educación”. Artículo en el que se refiere a la supresión de la coeducación, a la depuración de todos los cuerpos docentes, a la reducción de cursos en la carrera de Magisterio, al retorno de la enseñanza confesional, y de la enseñanza obligatoria de la religión en todos los centros, acompañado de la vuelta al memorismo y la disciplina regimentada. Es en este artículo en el que introduce una cita larga de D. Romualdo de Toledo, -a la sazón alto cargo del Ministerio- a la que pertenecen estas líneas que no tienen desperdicio: “Y fue, señores, el espíritu romántico de aquel Emilio, de Juan Jacobo Rousseau, el primer sillar colocado para elevar durante todo el siglo XIX el templo al liberalismo, donde se adoró a la diosa Razón, sustituyendo los principios de la Fe, verdad revelada, en la cual tienen que asentarse fatalmente todos los principios de la educación, aunque se haya querido sustituirlo por ese otro postulado hipócrita del respeto a la conciencia del niño”

Cuando muchos años después, en 1979, se le pregunta a Marta en una entrevista. ¿Y acabada la guerra? - Marta responde con buena memoria, y a la vez nos da una clave personal de tan buena memoria:

“El corte fue terrible –dice-. Uno se daba cuenta, físicamente, que había un hacha que cortaba un esfuerzo común. Yo he visto trocear con una guillotina libros catalanes de la escuela Pere Vila [de la que había sido alumna]

“Los maestros del Institut Escola, desaparecieron todos, los del Pere Vila también, de un modo progresivo. He visto cambiar todas las pautas pedagógicas.

“Todo esto yo lo sentía mucho más pues la escuela era, en mi casa, un tema vivido en primer plano”⁴.

³ septiembre 1976.

⁴ Cuadernos de Pedagogía, enero 1979.

Desde entonces no cesará ni un solo día en su voluntad de recuperar lo destruido, lo ocultado, y ya casi al final de sus días, en esa conferencia que había preparado para la Biblioteca Nacional, en la última página nos dice:

“¿Cómo asumir la responsabilidad de que aquel currículo ocultado renaciera? – Muchos pensamos que era importante que lo conocieran y se formaran en él, y a través de la práctica, las generaciones de maestros que no lo habían vivido. Y con ellos, los padres de sus alumnos.

“De ahí nacieron los Movimientos de Renovación Pedagógica. Creímos que para afianzarlos, la escuela debía ser un foco de participación de todos, pero no sólo de la escuela, sino también de la administración educativa”

Dicho lo cual, y dejando aparte las motivaciones que explican la intensidad de sus convicciones, pudiera parecer que Marta Mata estimaba la escuela de la República por los mismos motivos que otros a la vez la reivindicábamos desde estos lares. Pero no es del todo así. Ella agrega matices substanciales.

Nosotros concebimos la escuela republicana como expresión de una política educativa en la que confluyen dos afluentes: La pedagogía de la Institución, y la voluntad de reforma social implícita en la Escuela Nueva, personalizada en Núñez Arenas, o en Lorenzo Luzuriaga, con su teoría de la escuela única o unificada. Y por tanto, para nosotros aquel modelo de escuela significa tanto un proyecto de liberación individual, de todos y cada uno de los alumnos (lo que Llopis llama escuela libertadora) como un proyecto a la vez de emancipación social; de redistribución más justa de los saberes, necesaria a su vez para alcanzar una mayor igualdad económica y social.

Marta, entre tanto, asumiría todos esos elementos inherentes a la escuela republicana. Pero ella está pensando además, y quizá antes que todo eso, en restaurar la escuela pública catalana, es decir, en el instrumento por excelencia para recuperar la identidad colectiva de su pueblo.

Así, cuando ella describe los orígenes de la escuela pública catalana, siempre menciona como nosotros a la ILE, y a renglón seguido el movimiento de renovación pedagógica específicamente catalán. Por ejemplo en el siguiente texto: “En Cataluña, la región más industrializada de España, existe por otro lado un movimiento de cultura popular que toma forma a través de múltiples ateneos obreros y que a partir de 1914 entronca con la burguesía catalana en pro de la modernización de la escuela. Es en este periodo cuando, bajo los auspicios del Ayuntamiento de Barcelona y de la Mancomunitat de Cataluña, comienza un movimiento de renovación de la escuela en Cataluña, que se relaciona con la corriente “escuela nueva” o “activa”.⁵

De ahí que Marta pusiera tanto empeño en recuperar la memoria de todas las instituciones educativas del país, y presente el movimiento que ella impulsó, como la continuidad de aquellos antecedentes.

⁵ “Perspectivas”, N° 1 (1985)

Así, cuando Jaume Carbonell publica en 1977 su libro titulado "L'Escola Normal de la Generalitat, (1931-1939)", Marta le prologa, y amén del merecido elogio a la obra del autor, dice: [Es] Una Escuela Normal que no recibe las normas de la lejana capital y las encasqueta a unos alumnos que las impondrán ciegamente, sino una Escuela Normal que tiene una tradición autóctona y que ahora suma la construcción de una Escuela Catalana con los elementos más propios y más progresivos de toda la tradición, para convertirla en una norma, norma abierta, donde la práctica hace teoría, la Pedagogía Catalana"

"Es con personas que han recibido directamente una semilla como esta – prosigue- o la han descubierto volando por los aires y la han hecho brotar de nuevo, que se hace el seminario de Historia de la Enseñanza, las escuelas de Maestros Rosa Sensat, las escuelas Normales ... que quieren ser como la de la Generalitat. Tal sería la de S. Cugat desde 1972, y la de San Pau desde 1978 (...). Todos trabajando en la recuperación pedagógica y recuperando la juventud, con profesores y alumnos íntimamente unidos, compañeros todos que cantan a corazón, y de corazón a corazón. Porque también son personas y porque también piensan en cómo las instituciones surgidas de la tierra preparan una Historia."

II.- SUS CONVICCIONES PEDAGÓGICAS

Cuando estudiamos el pensamiento pedagógico de Marta, y examinamos su labor, tenemos la sensación de hallarnos ante un todo coherente. Nos atreveríamos a enhebrar los distintos puntos, que sólo cabe aislar al efecto del análisis, de la siguiente manera.

1º) El niño, el escolar, es el centro y el objeto esencial de la educación. Los derechos de los padres en materia educativa, han de ser interpretados en función de los derechos del niño a ser sí mismo, y a recibir los cuidados precisos en orden al pleno desarrollo de todas sus facultades, físicas, emotivas, estéticas, e intelectuales. Otro tanto cabe decir de las obligaciones del Estado y de todas las Administraciones públicas, en orden a la educación.

2º) La educación escolar ha de basarse en los principios de la pedagogía activa, porque sólo de esa manera se conseguirá el desenvolvimiento integral de la personalidad humana.

3º) La participación de todos los intervinientes en el proceso educativo, desde un punto de vista pedagógico, forma parte de esa pedagogía activa. Por eso lo principal es la participación activa de los escolares tanto en el aula como en la vida del centro.

4º) La institución que por excelencia mejor puede llevar a cabo el modelo pedagógico que Marta nos propone es la escuela pública, para la que reclamará un tal grado de libertad y de autonomía como para que de ningún modo pueda confundirse con el estatalismo ni con los tics del

espíritu burocrático-funcionarial, y mucho menos con ningún dirigismo ideológico.

5º) Pero la escuela es a la vez una institución social. Más en concreto Marta habla, fiel a su circunstancia, de la “escuela pública catalana”, a la que corresponde, así mismo el contribuir a la cohesión social, reequilibrar las desigualdades de origen, y dar continuidad a la formación cívica de un pueblo. De ahí que tenga tanta importancia la educación en la lengua materna, y –en su caso- hacer del catalán la lengua vehicular de la enseñanza como forma de favorecer –no sólo la normalización lingüística- sino también la mejor integración social de todos los miembros de la comunidad.

6º) Los artífices principales de esa complicada tarea son los maestros [“les mestres” sinónimo, a este respecto, de los enseñantes]. La formación de los maestros y el justo reconocimiento del valor de su trabajo son la “conditio sine qua non” para que pueda lograrse una buena educación escolar. La formación del maestro ha de ser teórico-práctica, y sobre todo continua. Su trabajo ha de desarrollarse en equipo. La autoformación –en equipo- de los maestros es el alma de la renovación pedagógica, impulso constante de actualización de la escuela, haciéndola capaz de responder a las demandas que generan los cambios sociales.

7º) La Escuela de maestros Rosa Sensat, la creación más personal y original de Marta y de sus más íntimas colaboradoras y colaboradores, será el instrumento que alienta todo ese proyecto educativo. Su potente influjo es lo que nos hace a todos decir: Marta, maestra de maestros. Esos son los siete aspectos, que siquiera sea brevísimamente, tenemos que glosar evocando sus convicciones pedagógicas.

1) *El niño como centro y eje principal de la educación:*

Como muchos de Vds recordarán, el día que Marta recibió la investidura como doctor honoris causa por la Universidad Autónoma de Barcelona (el 15 de mayo de 1999), pronuncia la preceptiva lección magistral sobre el tema “La educación pública, la escuela pública”. Pues bien, en aquella magnífica pieza, de imprescindible referencia para conocer su pensamiento, va haciendo un recorrido histórico sobre la teoría y la práctica de la educación, que va desde Platón hasta nuestros días.

Y en determinado momento afirma: “... al final del siglo XVII, largo, llegamos a aquel que ha sido denominado “giro copernicano de la educación”, el giro que significa el cambio de consideración del centro del universo, del centro de la escuela: De la misma manera que no es el sol el que da vueltas alrededor de la Tierra, sino la Tierra la que viaja alrededor del sol, así mismo no es la ciencia, o el maestro, el centro de la educación y de la escuela, sino el niño, alrededor del cual gira la actividad y el contenido de la educación: “*Conocer al niño... conocer al hombre*”, la primera tarea del maestro, nos dirá Jean-Jacques Rousseau, en su Emilio, publicado en 1762”. [...] “Ahora, el cambio que él significó se ha hecho irreversible”.

En 1979, para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos de la Infancia, de las Naciones Unidas, se celebró el Año Internacional del Niño, y con esa ocasión Marta escribe: "Lo más importante para mí de la Declaración es que contempla la educación obligatoria desde el punto de vista del niño. *La educación como derecho del niño* [subraya]. Esto me parece fundamental. También la educación como derecho del niño con dificultades físicas, síquicas o sociales."

A renglón seguido, en el mismo artículo⁶, emerge su espíritu práctico, y puntualiza: "Esto no es más que una declaración de principios. Lo importante es cómo los Estados, que han dejado bajo la exclusiva responsabilidad de las familias la educación de los niños, son obligados a su cumplimiento. Este ha sido el problema de siempre en la educación, el desfase existente entre los derechos aceptados y la ejecución de las medidas adecuadas para su cumplimiento".

Y con un puntito de orgullo, agrega: "Yo, la semana pasada, logré ganar una moción exigiendo al gobierno que presente un plan de educación para los niños de cero a seis años." [Era, 1979, y Marta ocupaba ya un escaño en el Congreso de los Diputados]

En ese mismo año, publica en el nº 34 de *Perspectiva Escolar*, un trabajo sobre la educación infantil en el que empieza por censurar que se designe a esa etapa como "pre-escolar". "Llamarla así –dice- hablar de preescolar y de escuela presupone tener conceptos muy peyorativos de la Pre-escolar y de la Escuela; la Escuela que sólo instruye, la preescolar que sólo precede y prepara la Escuela, comporta no haber aceptado a fondo que la escuela educa y que la educación, y por tanto la Escuela, comienza con la vida del niño; que no tiene que haber pre-escolar sino escuela, desde el primer momento."

Así, partiendo de una cuestión semántica, va a parar a una afirmación importante, tanto para la filosofía de la educación, como para la política educativa.

Así mismo, censura por su insuficiencia el concepto de "guardería" que trajo consigo la revolución industrial, allá donde algunos patronos de corazón más humanitario habilitaban recintos para atender a los hijos de las obreras incorporadas a las fábricas. Un tal concepto (algo modernizado, pero no del todo extinguido) llevaría a considerar que lo fundamental y suficiente de la guardería es la alimentación, la higiene y la seguridad de los pequeños, lo que conduce a entender que se trata de una labor asistencial que encaja entre las funciones del Ministerio de Trabajo, de Sanidad, o de la Gobernación, y no de los responsables de la Educación.

Una vez más, confronta con realismo esos enfoques insuficientes con el modelo de las *Escoles Bressol*, (Escuelas-Cuna), y los *Parvularios*, promovidos por el Ayuntamiento de Barcelona a partir de 1916, bajo los auspicios de la doctora Montessori.

⁶ Cuadernos de Pedagogía, nº 58, octubre 1979.

Al enumerar los distintos procesos en el desarrollo de todas las capacidades del niño a las que se debe atender, mostrando su variedad interrelacionada, y su complejidad, encuentra el argumento en que se basa la exigencia de que estas escuelas estén atendidas por un personal altamente cualificado, sin olvidar la imprescindible cooperación de este trabajo con la familia:

“Y precisamente porque se ejerce profesionalmente –dice- se ve claro que hay que trabajar en estrecha relación con la familia. La familia tiene que conocer a través de esta relación la evolución del niño, los recursos aplicados en la escuela, la relación entre estos recursos y los propios recursos de la familia; la familia hallará en esta relación la solución a muchos de los problemas educativos que la opresiva sociedad actual plantea.”

En el texto de la moción parlamentaria, suscrita por Marta Mata el 3 de mayo de 1979, que es a la que antes se refería, podemos leer: “La etapa correspondiente a los seis primeros años de la vida del niño, es decir, los anteriores a la etapa de educación obligatoria, es una etapa decisiva, en lo que a educación se refiere, para la consecución de un desarrollo armónico de la personalidad, adquisición de hábitos individuales y colectivos, de comportamiento, de expresión, etc.

“Una educación escolar correcta en esta etapa es también importante en el aspecto de compensación de desigualdades socioculturales, y una necesidad mayor en el caso de los niños que no pueden tener la atención debida en el ámbito familiar.

“Tal etapa de la vida del niño ha sido y es en España la etapa educativa que cuenta con menos recursos públicos en cuanto a creación de centros adecuados, en cuanto a la formación de personal especializado y en cuanto a la consideración profesional del personal”.

A su vez, en la defensa oral de la moción, ante el pleno de la Cámara, dejaba claro el objetivo que perseguía: “Nuestro punto de vista –afirmaba- valora en el niño recién nacido la persona humana, con toda su potencialidad, con sus derechos, pero una persona con total imposibilidad de activar en ella aquella potencialidad y ejercer estos derechos sin ayuda de los adultos, de la micro-sociedad que es la familia, y de la macro-sociedad que es la escuela, que es el sistema educativo, donde se ve que la educación del niño pequeño es imprescindible para su personificación, para que llegue a ser plenamente persona”.

Ese plan que Marta demandaba en 1979 al Gobierno de UCD, y que no obtuvo en definitiva satisfactoria respuesta, es lo que ella diseña en un trabajo conjunto con Irene Balaguer, y que ambas publican en 1983, dentro del librito editado por el PSOE bajo el título “Escuelas Infantiles”, en el mismo volumen en el que Carmen Ferrero incluye otro trabajo sobre “Gestión y financiación de las escuelas infantiles”, en el que se mantiene acerca de la gestión un criterio compartido con Marta, a saber, que independientemente de su financiación –que debe ser Estatal (administración central o autonómica)- debe recaer fundamentalmente sobre los Patronatos Escolares promovidos a escala municipal.

Ahora bien, Marta no centró su atención preferente sobre la educación infantil sólo en un plano teórico-especulativo, sino que como bien sabéis, fue un quehacer primoroso de su vida. Recordemos a este respecto su labor como autora de literatura infantil. Recordemos que sus primeros alumnos fueron los chavales del pueblo que acudían por las tardes a su casa de Saifores para que los leyese cuentos en la lengua que había sido prohibida en la escuela, con los que hacía excursiones, dándoles las respuestas que no hallaban en la enseñanza formal. Ella misma nos recuerda también como contribuyó en 1965 a la fundación del jardín de infancia adosado a la parroquia de Santa Oliva, junto con otras maestras jóvenes de la zona. Y sobre todo, y por encima de todo, no cabe olvidar aquí, lo que no es casual, el que precisamente se especializara en la enseñanza de las lenguas, en la didáctica de la lengua escrita y en la fonología castellana y catalana.

Concluiré este punto refiriéndome a una anécdota saturada de ternura. En marzo de 2006, tan solo unos meses antes de su muerte, se celebró en Madrid el IV Encuentro sobre La Ciudad de los Niños, y Fidel Revilla –el infatigable animador de estos encuentros- la había invitado a dar la charla de clausura. En la primera fila del auditorio estaba un grupo de niños procedentes de diversas provincias que habían intervenido antes contando las experiencias realizadas en sus respectivos municipios. Pues bien, releo la transcripción de lo que dijo Marta aquella tarde y todo gira en torno a la narración y comentario que hace de un apólogo titulado “Tistú, el de los pulgares verdes”. Me admira la vivacidad con que lo comenta y la sencillez con la que lo va explicando. Imagino el encanto de los niños, y la inolvidable lección que recibieron los maestros y concejales presentes.

2) *Pedagogía activa.*

En el recorrido que Marta traza sobre el historial de la educación pública, se detiene con especial complacencia en los inicios del siglo XX, con la intervención de los psicólogos, pedagogos y sociólogos que confluyen a configurar la llamada *escuela nueva*:

“Comenzaba –dice- con la realización de pequeñas escuelas para pocos, con el objetivo de encontrar caminos de educación, que eso es la pedagogía, que pudieran ser buenos para todos. [...] Y estas escuelas nuevas intentarán experimentarlo todo, a partir de la capacidad de actividad del niño, de todo tipo de actividad, manual, intelectual, imaginativa, de expresión, de comunicación, lúdica, de trabajo, una actividad para desarrollar según las solicitudes del medio natural y social, y con el objetivo de hacer al niño autónomo y capaz de colaborar en el juego, el conocimiento y el trabajo en la vida”.

“La escuela nueva como se llamaba en su nacimiento, la escuela activa como se la ha llamado después, a medida que pasaban los años, y distinguiéndola de la pasiva escuela tradicional, aparece en todas partes ...”

Este es el modelo que ella estima hasta el punto de que llega a identificarlo con el modo de ser y de actuar de lo que ella entiende por escuela pública:

“La escuela activa, con todas las aportaciones que se le han hecho y se le harán, pero basada siempre en el desarrollo de la actividad del niño es el modelo que hemos visto enraizar por todas partes, y quiero decir que irreversiblemente, hasta llegar a creer que entre el modelo de escuela pública y el de escuela activa se ha establecido una correspondencia biunívoca; que la escuela activa tiene su plena realización en la escuela pública, y que la escuela pública tiene su plena realización en la escuela activa.”

De hecho, este es el sentido y la dirección que, tanto ella como sus colaboradoras y colaboradores intentaron imprimir a los movimientos de renovación pedagógica, sin sectarismo, sin cerrarse solo a una determinada corriente innovadora, sino antes bien, con apertura a todas las aportaciones orientadas en aquella dirección.

Habida cuenta de la preocupación actual por la educación en valores, y de las polémicas suscitadas por el tratamiento que recibe en la LOE esta cuestión, bueno será traer aquí la relación que Marta establece entre el modo de enseñar y el aprendizaje de los valores.

Porque ella no interpreta la transversalidad a este respecto como la dispersión fragmentaria de los mensajes éticos, sino en el sentido de que es en la práctica cotidiana del aula, y en la forma de organizar la convivencia en el centro, donde el alumno recibe “por impregnación” las virtudes morales y los valores ético cívicos.

En el nº 122 de la revista Temas para el Debate (enero de 2005), publicó un interesante artículo a este respecto en el que afirma: “Valor, valores, son aquello que vale, que sirve para vivir humanamente”.

“La impregnación de valores, derechos y deberes, en la convivencia, la organización, los objetivos de cada escuela, parece imprescindible en todos los escenarios y tramos de la educación, y base de todas las formas de tratamiento del tema”

“¿Cómo los niños van a conocer el valor de unas determinadas normas, si antes no han vivido su necesidad y no las han elaborado? Esto es lo que pediríamos a la Escuela Primaria en todos los campos, los aprendizajes activos y en colaboración.”

“Y en la etapa de Educación Secundaria, continuando con lo anterior ¿cómo podemos olvidar que el mejor modelo habido en España, el del Instituto-Escuela de la Institución Libre de Enseñanza? Allí se acuñó por vez primera el término y el ejercicio del autogobierno en educación [...] Los proyectos de estudio, de ocio, de distintas formas de creación eran discutidos, asumidos, repartidas sus responsabilidades, celebrados sus resultados como los de una vida en común, una comunidad. Todos los derechos con sus valores inherentes eran ejercidos así.”

Y añade, no sin cierta ironía: “Incluso en la enseñanza a ningún profesor se le hubiera ocurrido que “impartía” algo. En aquellos años el verbo impartir se reservaba para la bendición papal y en el Instituto-Escuela no se utilizó nunca; era mucho más propia de él la vivencia del compartir.”

Haciendo honor a la verdad, y aunque sobre esto mantuviéramos nuestras discusiones, hemos de reconocer que Marta aceptó sólo a regañadientes que hubiera un área o materia específica de educación para la ciudadanía, a la que sólo encontraba sentido como refuerzo o complemento de cuanto va dicho.

Señalaré por último sobre este punto la relación que existe entre la renovación metodológica que propugnaba y su verdadera pasión por las bibliotecas escolares, ya que sentía tanta atracción por el libro de consulta, como escasa estima por los tradicionales libros de texto.

Aun recuerdo la última vez que la visité en su despacho de la Presidencia del Consejo para entregarla el trabajo que me había requerido, y al concluir nuestra entrevista, puso especial e ilusionado empeño en mostrarme, acompañados de Helena Juárez, la flamante Biblioteca que había puesto en marcha en la sede del Consejo Escolar del Estado. La misma ilusión que puso para convertir su propia casa de Saifores en un centro de documentación e investigación pedagógica.

3) La participación:

Como todos Vds saben, el punto 7, del artículo 27 de la Constitución afirma que: "Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca", y el punto 5 del mismo artículo se refiere a "una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados".

Pues bien, hay una frasecita corta, que Marta desliza en una entrevista concedida al semanario Escuela (3-XI-2005), tremendamente reveladora no sólo de lo que ella piensa, sino también de lo que ella siente ante esos preceptos: "Lo que tú sueñas y llegas a hacer en *petit comité*, llega luego a la Constitución."

El significado anímico de esta frase, breve pero enjundiosa, quizá pasara desapercibido para la mayoría de los lectores, pero quienes intervinimos en la gestación de ese pasaje del texto constitucional, y recordamos las graves dificultades que tuvo el incorporar a la Carta Magna el principio básico de la escuela participativa, comprendemos bien ese guiño de satisfacción que Marta expresa ante un mandato del que ella fue coautora eminente.

Cabría matizar tan solo que lo que ese "*petit comité*" soñó e hizo, fue nada más –y nada menos– que dar concreción y formulación jurídica, a la aspiración de autogobierno de los centros de enseñanza en la que habían convergido rotundamente todas las Alternativas elaboradas por los movimientos de enseñantes en los años 75 y 76.

Eulalia Vintró, desde el entonces Grupo Parlamentario Comunista, y Marta Mata de entre los socialistas catalanes, arrastrando cada una de ellas a los suyos respectivamente, prestaron un apoyo inestimable a quienes sostuvimos que Peces Barba no podía dejar caer en la Ponencia, esos

postulados básicos de la participación, que incorporados definitivamente al texto de la Ley Fundamental, sirvieron ulteriormente para el desarrollo de la LODE.

Ahora bien, si todos los de este campo estábamos de acuerdo con el modelo de sistema y de escuela participativos, lo cierto es que no todos poníamos el acento en los mismos aspectos de sus posibles lecturas.

Por algo dice Marta en otro lugar: “Quizás entre los autores de las alternativas, maestros y licenciados, no se repartiera por igual el interés por los elementos pedagógicos, los políticos y los laborales, pero la gracia estaba en que se asumieran en su conjunto”⁷

En efecto, algunos de nosotros poníamos quizá el acento preferente en el aspecto de la participación de toda la comunidad escolar en la vida orgánica del centro, así como en los Consejos que debieran intervenir en la programación general del sistema, porque en el fondo lo que nos guiaba era una aspiración autogestionaria.

Marta –no hay sino que repasar sus escritos- insiste en cambio en el valor de la participación del escolar en el aula, así como en las actividades del centro, más bien como elementos del currículo implícito u oculto que atravesando transversalmente toda la actividad educativa, contribuye al desarrollo pleno de las capacidades del alumno, e indirectamente –por las destrezas y los hábitos que adquiere- a la formación del ciudadano.

Es por eso por lo que en este nuestro discurso sobre Marta Mata, hemos situado cuanto concierne a la participación inmediatamente al lado de lo ya dicho sobre los métodos de pedagogía activa que tan firmemente propugnaba.

Más aún: Cuando Marta escribe sobre la participación en el centro se está refiriendo una y otra vez al compromiso de los padres con la educación escolar de sus hijos, y en alguna ocasión contrapone el derecho de los padres a elegir y a intervenir en la educación de los hijos, interpretada simplemente como elección de centro, que es la teoría neoliberal a la que se acoge la enseñanza confesional, con la interpretación de ese derecho plasmada en la estrecha relación habitual de los padres con los maestros, y a la participación activa de los padres, junto con los profesores y alumnos, en la definición del proyecto educativo. Seguimos, pues, insistiendo en la dimensión pedagógica de la participación.

Y cuando reflexiona sobre la participación en ámbitos más amplios que el de los centros, sus inquietudes van más allá de lo que significan los consejos comarcales, de distrito en las ciudades, de nivel autonómico, o del propio Consejo Escolar del Estado, para pensar de nuevo que participar significa sobre todo sentirse comprometido, cooperar, contribuir, y en este sentido, conocemos no sólo su teoría sobre la ciudad de los niños, y la ciudad educadora, sino también su práctica como concejal del Ayuntamiento de Barcelona y como presidenta de la asociación de Ciudades Educadoras.

⁷ “La educación Pública. ¿Qué era, que es?” pag. 31.

Quiere decir todo esto que Marta concebía la participación también en un doble y profundo sentido: Como escuela abierta a la sociedad, en la que entran el conocimiento y el posicionamiento sobre la historia y sobre los avatares presentes de la comunidad social, y como compromiso y servicio de la sociedad, y de las instituciones políticas en que ésta se organiza, con la escuela.

Bien definitorio de esos pensamientos es esta frase suya: “El municipio es Ciudad Educadora, de modo genérico, y de modo específico, patrono de la actividad escolar”.⁸

No es que a Marta no le interesaran los aspectos laborales y las reivindicaciones profesionales de los docentes, que también han de aflorar por los cauces participativos, sobre todo en los de mayor nivel, como lo demuestra que Marta estuvo afiliada a un sindicato de clase (FETE-UGT), pero en ese campo de las reivindicaciones laborales su intervención no fue mucho más allá de la acción solidaria con cuantas acciones y reivindicaciones plantearon unitariamente los enseñantes. Cada cual tiene su puesto en la trinchera, y tampoco es preciso ser la vanguardia de todas las luchas.

Decimos todo esto para dejar las cosas en su sitio, porque la figura pública de Marta quizá haya quedado excesivamente tonalizada de color político, dado que sus frecuentes apariciones en los medios de comunicación de masas estuvieron relacionados con los apasionados debates en torno a la LOE que le tocó presidir como cabeza del Consejo Escolar del Estado, así como a determinados incidentes en el seno del mismo, a alguno de los cuales nos referiremos luego.

Sra. ministra y Sra. presidenta actual del Consejo: Hay algo de las reflexiones de Marta sobre la participación que parece un encargo para ustedes: En distintas ocasiones Marta hizo una valoración ambivalente de lo que ha supuesto la participación en la educación española desde la Constitución hasta el presente, valoración agridulce que combina satisfacción e insatisfacción: Aduciré dos citas claves al respecto.

Frente a los pesimistas que afirman el fracaso de la LODE, Marta dice: “con todo, el [principio] de participación era de tan gran y tan necesaria novedad en la administración educativa y en la historia de la educación en España, que hoy en día los que podemos recordarlo tenemos el deber de comparar de manera objetiva, cómo estaban todas nuestras escuelas y el sistema educativo desde el punto de vista de la participación hace treinta años. Debemos convenir que se ha pasado de un sueño muy poco extendido a una realidad legal generalizada y viva, aunque en menor proporción de la soñada por todos”⁹

Ahí ve la botella medio llena, pero también la ve medio vacía cuando dice: “La verdad es que en el momento de gobernar, no ha habido grupo político *que empezara por la base* y propusiera una red piramidal de Consejos

⁸ “La educación pública”. pag. 85

⁹ Primer número de la revista electrónica del Consejo Escolar del Estado.

escolares; se empezó por la cúspide de las instancias de Gobierno, central, autonómicos, y a veces se pusieron obstáculos a su relación."

Y en efecto, añadimos por nuestra parte: Aquí no ha habido grupo político gobernante, de ningún color, que haya empezado por la base, es decir, propiciando y gestionando en serio, de forma planificada y debidamente financiada, la participación escolar a escala de centro que –recordemos- es la de más alto valor pedagógico, como Marta con harta razón nos decía.

Por otra parte, ninguna Administración, se ha preocupado hasta ahora por asegurar un proceso ascensional de la vitalidad de los consejos que funcione de abajo arriba, similar al que ella quiso iniciar en la ciudad de Barcelona. En su defecto los consejos funcionan con burbujas autónomas donde confrontan las élites de las organizaciones. siendo muy débil la intervención de las bases en todo ello.

Señoras y señores: He aquí una tarea pendiente que sería procedente acometer bajo los auspicios de su memoria.

4) *Escuela pública:*

Si volvemos al texto de la lección magistral de su investidura como doctor honoris causa, encontramos otro párrafo que nos viene como anillo al dedo para calibrar la estimación de Marta por la escuela pública, cuando dice:

"Y todavía hay que añadir otro dato al giro copernicano, y lo añadirá Condorcet, en el año 1791 y en el año 1792, con sus Cinco memorias, los Informes y el Decreto sobre la Instrucción Pública, que empieza así:

"Naturaleza y objeto de la instrucción pública.

"1) LA SOCIEDAD DEBE AL PUEBLO UNA INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

"La instrucción pública es un deber de la sociedad para con los ciudadanos. En vano habríamos declarado que los hombres tienen todos los mismos derechos; en vano las leyes habrían respetado este primer principio de la eterna justicia, si la desigualdad en las facultades morales impidiera a la mayoría disfrutar de estos derechos en todo su alcance."

Esta cita de Condorcet, transcrita por Marta, no puede ser más oportuna para expresar lo que ella desea de la escuela pública: Que sea un instrumento de igualdad social, o para decirlo con terminología contemporánea, una institución generadora de aquellas condiciones que posibilitan el acceso real a una igual libertad para todos los ciudadanos.

Marta lo sintetiza líneas más abajo de este modo: "Todavía hoy en día, las palabras de Rousseau y de Condorcet resuenan con su mandato de conocer al niño, a todo niño, y de cumplir el deber público de su educación para que sea un ciudadano de pleno derecho."

Inspirándose en esos ideales de Igualdad y de Libertad es como se redactó el documento titulado "Por una nueva escuela pública"¹⁰ de la X Escola d'Estiu de Barcelona, promovido por Rosa Sensat, con el que Marta se sentirá comprometida de por vida, y en el que se reclamaba la escolarización universal de los niños, desde la primera infancia, la coeducación, la extensión de la escuela obligatoria hasta los 16 años, una extensión de la red escolar bastante para satisfacer esas exigencias, la gratuidad total del servicio, una renovación de los contenidos y de los métodos adecuada para hacer que la escuela fuese realmente asequible para todos; la intervención compensatoria de las desigualdades de origen, y el carácter laico de las escuelas públicas. Es decir, el conjunto de perfiles con el que luego se ha querido configurar la reforma educativa llevada a cabo en nuestro país.

Aquel documento, como otros similares producidos en la misma época, sobresaltaron a la escuela privada confesional, y a su protector, el episcopado, cuyos intereses vieron peligrar ante la pujanza del movimiento de los enseñantes laicos, habida cuenta de que sus reivindicaciones eran asumidas por los partidos de izquierdas y por los sindicatos de clase, todavía clandestinos, pero seguros protagonistas en inminente escenario de un futuro democrático.

La reacción de la escuela confesional y de los voceros del episcopado fue revestirse con la clámide liberal, y acusarnos de estatistas, y de poco respetuosos con la libertad y los derechos de los padres, dado que en la participación no veían sino un caballo de Troya para "politizar los centros de enseñanza", conforme entonces se decía.

Y aunque parezca increíble aun hoy, hay sectores confesionales (deseamos pensar que minoritarios aunque muy llamativos) dispuestos a manejar el fantasma de que existe la voluntad de instrumentalizar la escuela para paganizar la sociedad difundiendo con una nueva asignatura el virus del relativismo.

¿Saben Vds, lo que Marta opinaba del dirigismo ideológico que sufrió nuestro país durante largas décadas?

Se lo recordaré tomando unas frases del prólogo al libro titulado "La formación de los maestros", de Pilar Benejam:

"Si algo tuvo de bueno el franquismo fue el hecho de definir con la claridad de la brutalidad, todos los vectores de imposición política, social, histórica a que estábamos sujetos. Así el peso del gran vector que ensartaba todas las cuentas del Sistema Educativo dejaba claro como también la Sociedad era subyugada por una Escuela ideologizadora, servidora y reproductora del clasismo imperante".

Parece obvio que quien detesta tan profundamente el dirigismo ideológico, no puede concebir la escuela pública al servicio de ninguna ideología

¹⁰ Texto íntegro del documento en Cuadernos de Pedagogía, Suplemento nº 1, octubre 1975.

partidaria, ni aceptar que la ortodoxia de una dogmática sea sustituida por otra.

En su librito sobre “La Escuela Pública, que era, que es?”, Marta matiza muy bien como se concibió la orientación ideológica de ésta, sin incurrir tampoco en una neutralidad tan aséptico-positivista que fuese estéril.

“Había finalmente una novedad que requiere párrafo aparte: el pluralismo ideológico en los centros, [subrayado en su texto original], en cada uno de los centros. La nueva escuela pública no sólo pretendía terminar con la inculcación, casi se diría inoculación, de determinadas creencias y valores religiosos y “patrióticos” [entre comillas], patrioterros, y con el secular destierro de otros valores considerados tabú, sino que presentaba un nuevo tipo de escuela, donde precisamente la pluralidad fuera instrumento de formación ideológica, y no, una ideología concreta, como en la escuela religiosa en general, y no, la neutralidad propugnada en la escuela pública francesa. Se ponía el acento en el tratamiento en positivo de la pluralidad, la convivencia, el diálogo, la solidaridad, en la diversidad de los alumnos; quedaba así en entredicho el servicio público, y la calidad pedagógica, de la escuela que deliberadamente admite y cultiva sólo una parte de la población y sus valores”.

5) *La escuela pública catalana.*

Marta Mata no hablaba sólo de la escuela pública en abstracto, y de sus valores más universales, aplicables sin acepción de tiempo y lugar, sino que habló también, y mucho, de la escuela pública catalana en particular.

Es cosa natural y lógica que así fuera, porque en primer lugar así fue su madre y maestra. Angels Garriga, y así fueron sus mentores intelectuales de referencia, a los que tantas veces citaba, como Alexandre Galí, Artur Martorell, Jordi Rubió, y Angeleta Ferrer.

Pero es más: Quien dice de la escuela pública que ha de ser una escuela abierta al medio social, o lo dice en vano o ha de remitirse a un aquí y un ahora. Quien dice que la escuela debe formar también una conciencia cívica, o lo dice retóricamente, o ha de referirse a una Polis determinada. Quien afirma la construcción del conocimiento a partir de la experiencia próxima, para edificar un saber realmente significativo, no puede eludir los datos del contorno ni sus antecedentes históricos. Quien desee que la escuela contribuya a lograr una mejor cohesión social no aceptará que se divida al alumnado separándolo entre distintos centros por razón de la lengua hablada en cada uno de ellos, separación que preludiará otras divergencias.

Es decir, toda la concepción del tipo de escuela postulada, puesta en práctica, en sus concretas circunstancias, aboca a la configuración de un modelo de escuela pública fiel por una parte a la tradición histórica que había quebrado la dictadura, y en sintonía con las perspectivas de nueva singladura histórica que trajo la democracia y el régimen autonómico.

Obviamente, la piedra angular de un tal proyecto no podía ser sino la lengua vernácula, y Marta defiende su presencia normalizada en la escuela desde bien temprano.

Los mayores recordamos como se fue descomponiendo la dictadura durante sus últimos años, marcados por la decadente ancianidad del oligarca. Fueron aquellos años en los que íbamos agrandando las fisuras y contradicciones del régimen para conquistar de hecho parcelas de libertad, y una de aquellas estrategias se orientaba a conseguir mejores espacios para la cultura peculiar de cada pueblo. La protesta contra la opresión lingüística fue un modo de protesta contra la falta de libertades, y por tanto una demanda que sólo la democracia habría de satisfacer.

En ese contexto, Marta publica un documentado artículo,¹¹ de tono muy reivindicativo, en el mes de abril de 1975, en el que entre otras cosas manifiesta: “Desde hace más de un siglo vivimos una situación de imposición lingüística en la escuela. La imposición es común a la sufrida por otras comunidades lingüísticas de la península, quizá con la característica especial de que en Cataluña la incipiente escuela anterior a las disposiciones centralistas y unitarias tuvo vida en catalán, como nos muestran los textos y cuadernos escolares del XVIII y del XIX, y volvió a tenerla con gran fuerza en el primer tercio del presente siglo.”

Y más adelante, con irrefrenable orgullo sostiene que: “Culturalmente, es una lengua rica, desproporcionadamente rica, con sus cuatro mil títulos en librería, su gramática moderna, sus posibilidades en todos los campos, y la desproporción se ve clara cuando comparamos la fuerza cultural del catalán con su fuerza política y cuando consideramos la poca difusión de su riqueza entre el pueblo.

“El catalán, empero continúa siendo –prosigue- una lengua capaz de acercar a sus hablantes a una cultura moderna y civilizada; en este sentido es una auténtica lengua, y quien la conoce a fondo no tiene más necesidad de conocer otras lenguas que la que tiene un italiano de conocer el francés o el inglés.”

Marta, persuadida de tales argumentos, publicó también a comienzos de 1975, una “carta abierta” al entonces ministro de Educación, D. Cruz Martínez Esteruelas, que por aquel entonces tuvo gran difusión. El ministro había rechazado ciertas demandas afirmando recientemente que “la Ley de Educación [de 1970] ha zanjado el asunto de las lenguas vernáculas”, y Marta le replica no sin una cierta dosis de ironía:

“El hecho de que en estos momentos ninguna de estas lenguas tenga reconocidos en el sistema educativo español ni profesorado idóneo, ni horario, ni situación de lengua vehicular de la enseñanza, ni material adecuado, etc, permite pensar que el asunto de las lenguas vernáculas si está zanjado, está en una fosa más que en una zanja”.¹²

¹¹ Texto completo en Cuadernos de Pedagogía nº 4 . Abril 1975.

¹² Perspectiva Escolar, nº 1, Marzo 1975.

Por eso, en la referida carta, no sólo requiere al ministro el reconocimiento del derecho de los niños ha ser educados escolarmente en su lengua materna, sino que además han de ponerse los medios idóneos para ello: "... cuando se reconoce el derecho del niño a formarse en su lengua, alguien ha de imponerse la obligación de que el derecho pueda ser ejercido. De poco serviría a un niño la libertad de comer sin darle comida."

De este modo, siempre pacífico, sirviéndose de la palabra, defendió tenazmente la cumplida introducción del hecho diferencial en la escuela, y consecuentemente, en la formación de los maestros.

Pienso que ninguno de estos sus afanes nos es ajeno si de verdad asumimos la unidad en la diversidad y no en el uniformismo, porque Marta, luchando por lo que sentía como más propio, defendió a la vez una cultura que forma parte del acervo común que a todos nos honra y enriquece.

6) *Los maestros.*

No perdamos el hilo; estamos evocando sus principales convicciones pedagógicas, y por tanto, lo principal en este punto es decir que Marta vivió convencida de que el maestro es la pieza clave que determina la calidad de la enseñanza. Diciéndolo con su propio verbo: "El magisterio, englobando las figuras del maestro, más generalista, y el profesor, más especializado, es la piedra de toque de la calidad y cualidad del sistema."

El objeto, el objetivo o fin de la educación, conforme ya vimos, es contribuir al desarrollo integral de las capacidades del niño, sin olvidar su proyección como futuro ciudadano. Pero la calidad y cualidad de la enseñanza, nos dice ahora, dependen principalmente del educador, de su preparación y entrega. Con lo cual, todo el amor de Marta hacia los niños, se torna en preocupación por los maestros; en inquietud acerca de su formación.

De hecho, ella ejerció la enseñanza directa de niños de manera informal y por poco tiempo, y en cambio puede decirse que, de uno u otro modo, dedicó su vida entera a la formación de los maestros.

Pero a su vez, lo más significativo del magisterio de Marta como maestra de maestros no reside en el desempeño formal de una cátedra en la Academia. No son, a nuestro juicio, los cursos que dictó sobre Didáctica de la Lengua y Pedagogía, entre 1972 y 1977, en la Escuela de Maestros de San Cugat, de la Universidad Autónoma, ni su labor en el ICE de la misma Universidad, entre 1976 y 1980, con ser desde luego valiosos y significativos, sino que su personal magisterio es mucho más amplio y difuso, consistiendo, a nuestro parecer, en el espíritu y la voluntad de renovación pedagógica que supo transmitir e infundir a miles de profesores.

Son esos miles de profesores que la conocieron personalmente en las Escuelas de Verano, o en los congresos celebrados por los Movimientos de Renovación; que leyeron sus innumerables artículos y entrevistas, o los libros en que aborda los problemas e incógnitas de la reforma escolar. Su labor en este sentido fue inmensa. Sólo en la revista "Perspectiva Escolar" de Rosa Sensat, se pueden contabilizar 55 artículos suyos, que –por cierto–

bien merecerían ser agrupados en un volumen, y editado tanto en la lengua catalana en que fueron escritos, como en castellano.

Su enorme ascendiente entre el sector más progresista del profesorado quizá radique en que su mensaje tenía mucho de contestatario frente al orden establecido. Es por ello por lo que los profesores, especialmente los más jóvenes, captaban en sus palabras y en sus gestos la expresión de sus propias frustraciones, y a la vez, la formulación inteligente y autorizada de sus mejores ilusiones.

Marta fue protestataria frente al anterior régimen, y lo prodigioso es que habiendo desempeñado elevados cargos de responsabilidad dentro del actual, no se acomodase como pieza adaptada del retablo.

Así, por ejemplo, mantuvo hasta el final, sin ocultarlo al público, criterios francamente heterodoxos, -lo que en las esferas oficiales se denomina "políticamente incorrecto"- sobre cuestiones de tal envergadura como la presencia de la religión en la escuela, o el procedimiento de acceso a la docencia.

Criticó abiertamente la formación dada a los maestros en las Escuelas Normales, aunque se las haya cambiado de nombre; y sus juicios fueron francamente severos acerca de la impreparación pedagógica de los profesores de enseñanza secundaria. Sobre el CAP, bromeaba.

Marta no podía aceptar un tipo de formación pedagógica basado casi exclusivamente en el estudio memorístico de los manuales, desligada de la práctica, ni una forma de selección o acceso a la docencia que no se fundamentase efectivamente en una práctica docente satisfactoria y debidamente contrastada.

Así mismo consideraba incompatible con una enseñanza de calidad la actitud funcionarizada de los docentes, en el sentido de acomodarse a una práctica rutinaria, prevalidos de la seguridad en el empleo, individualista, ajena al trabajo en equipo, y renuente a la formación continua, que para ella era inseparable del intercambio de lecturas y experiencias en grupo, tal como ella propuso y practicó en la Escola de Mestres Rosa Sensat.

Su mensaje, era por tanto protestatario, pero exigente. Fijémonos a este respecto en el prólogo al libro colectivo que en 1981 hicieron un grupo de profesores del Hogar del Empleado, contando sus experiencias. Marta trata de amigos a sus autores, Manuel Álvarez, Lázaro González, Tarsicio Lozano, Roberto Rey, y Miguel Ángel Torremocha, como a viejos camaradas de esperanzas y sinsabores. Ahí les dice y nos dice: "Los maestros han de trabajar duro en clase; trabajo duro, pero entrañable. Hay que conocer y tratar como personas que son, a cada uno de los alumnos, a cada uno de los grupos que forman entre ellos."

"Pero hay más, mucho más. No sólo trabajan en clase los maestros. Para que esta clase sea posible los maestros han de trabajar en la construcción de la escuela, de cada escuela, con las piedras vivas que son ellos mismos,

los niños, sus padres y todo el personal que hace de la escuela un hogar de trabajo y de formación, una comunidad escolar.”

Así es como concebía Marta el papel de los maestros, a quienes encima pide que se comprometan con la transformación del sistema en su conjunto: “Y los maestros, -dice- hacen política, definen su visión de una política educativa en el marco de una política general; no ante los pequeños, mientras no pueden entenderla, decirla o contradecirla, pero sí ante los grandes y poderosos de la tierra, que pueden a veces vetarte un puesto de trabajo ahora, como antaño segaron vidas y libertades de maestros. No vale la excusa de la necesaria, aséptica neutralidad del maestro, neutralidad que a menudo esconde parcialidad a favor de lo establecido, o miedo y miseria humana. Es arriesgado, pero noble, definirse, y nobleza obliga.”¹³

Una de las opiniones de Marta que pudiera parecernos menos realista, por su drástico rupturismo, es la que se refiere a la selección o acceso al profesorado. Habla de ello en múltiples ocasiones, pero tomaré para expresarlo un fragmento de la entrevista que se le hizo con ocasión de aquel ruidoso conflicto barcelonés de las llamadas “escuelas en lucha”¹⁴, en el que con gran tensión se planteaba, entre otras cosas, el procedimiento para designar a los profesores de los centros, y Marta se pronunció del siguiente modo:

“Para que un maestro pueda trabajar, debe estar preparado. Entonces, en una situación normal, un maestro no debería hacer oposiciones sino sólo una carrera que terminase con una práctica escolar que lo asegurase como maestro. Las oposiciones son un absurdo: después de que has estudiado y te has examinado, debes volver a estudiar y examinarte para conseguir una plaza. Las únicas oposiciones para demostrar que se tiene el título de maestro son el propio título de maestro.

“Lo que hizo la República fue justamente que la carrera de enseñante terminase con un curso práctico. En el fondo era un sistema de escoger formándose, pues el maestro hacía ya un trimestre que trabajaba en la escuela y ésta certificaba que ya podía llevar una clase.”

No es extraño que muchos se escandalicen ante esta propuesta de Marta, pues ya se está viendo que lo más difícil de reformar en nuestro país es lo tocante al estatus de los docentes. A estas alturas de la reforma educativa que se inició con las dos grandes leyes, la LODE y la LOGSE, observamos que no por casualidad se dejó para lo último el profesorado, quedando todavía sobre el telar ese proyecto de Estatuto del Profesorado, que tal cual aparecía en el primer borrador, hubiera sido la disposición más conservadora, o si se prefiere, menos innovadora, de toda la reforma.

7) Rosa Sensat.

¹³ “Calidad de enseñanza y escuela democrática”

Ed. Popular. Madrid 1981

¹⁴ Vid. Cuadernos de Pedagogía 43-44, Julio-Agosto, 1978

En la Escuela de Maestros Rosa Sensat se plasma y adquiere viva corporeidad cuanto Marta pensaba y deseaba sobre la formación de los maestros, tanto por la forma de llevarlo a cabo como por el contenido de los saberes cultivados.

Por medio de esta institución civil, Marta, sus eminentes colaboradoras y colaboradores, han transmitido a los miles de profesores que han participado en sus actividades, no sólo un conjunto de conocimientos teórico-prácticos plenamente actualizados, sino algo mucho más importante, motivador, y duradero: Unos ideales pedagógicos; una creencia lúcida y firme en el valor de su trabajo, y, por tanto, un impulso para proseguir luego por su cuenta, cada cual en su medio, junto a sus camaradas de trabajo, la labor emprendida.

Si se me permite introducir una impresión personal, yo les diría que cuando estaba preparando para Vds esta intervención, repasando una y otra vez los documentos, halle una gran similitud entre Rosa Sensat y la ILE, no sólo en cuanto a la orientación pedagógica, cual es obvio, sino en cuanto a la coyuntura histórica en que se producen, y en cuanto al propósito.

Ambas, la ILE y Rosa Sensat surgen al margen de la enseñanza oficial, a extramuros de la Academia dependiente del Estado, porque quieren llevar a cabo lo que a la sazón no tiene cabida en los centros estatales.

Sus protagonistas son profesores que tienen una inequívoca vocación de escuela pública, y sin embargo tienen que acogerse a la fórmula de una institución privada para enseñar lo que, y de la manera que, ellos creen que se debe hacer.

Ambos proyectos, a su vez, surgen –por supuesto- sin ningún fin empresarial o lucrativo.

La ILE y Rosa Sensat, coinciden así mismo en la apertura a las corrientes más actuales del pensamiento de sus respectivas épocas, y ensayan e imaginan modelos pedagógicos en los que inicialmente participa una minoría, pero lo hacen con el claro propósito de trasfundirlos luego a la red pública, que es el aparato organizativo por medio del cual llegarán a todos.

Por todo lo cual no resulta temerario afirmar que Rosa Sensat viene a dar continuidad entre nosotros, cambiando lo que hay que cambiar, a la fecunda tarea de aquella venerable institución.

Tan asociada está la idea que se tiene de Rosa Sensat con la persona de Marta Mata, que en todas las entrevistas se le preguntaba por ello, y de la suma de respuestas se puede adquirir una explicación suficiente. A veces surgen en esos diálogos anécdotas entrañables, como la extrema precariedad de medios en el arranque del proyecto, cuando los primeros seminarios se celebraban reuniendo a un puñado de jóvenes maestras y maestros en torno a la mesa de la sala-comedor de un domicilio particular, y con cierto carácter clandestino. En otra se nos cuentan las dificultades habidas para obtener una financiación mínima que cubra los gastos. O cuando Marta habla de su fatiga física, cuando ya bien entrada en la

cuarentena, intervino en las excursiones del grupo y en las largas veladas sabatinas de debates e intercambio de experiencias entre maestros ejercientes.

Pero la versión más ordenada y sistemática de lo que es Rosa Sensat, lo que pudiéramos llamar su versión canónica, redactada por la propia Marta, es la que se encuentra en el trabajo que publica en 1985, en el primer número de *Perspectivas*, la revista trimestral de educación comparada.

Ahí, parte de una contextualización histórica en la que explícitamente menciona la ILE como antecedente, se refiere luego al vacío de la inmediata postguerra, al renacer del deseo de reconstruir una escuela diferente, a la formación del grupo inicial, al proyecto de formación permanente de los maestros, a las tres dimensiones de este trabajo: sico-socio-pedagogía. Dedicó, como no, un epígrafe especial a como abordar la cuestión de la lengua en la escuela, y otros a la expresión, la matemática, y el conocimiento del medio. Epígrafe aparte le merece también la famosa Declaración de 1975 sobre la nueva Escuela Pública. No olvida el momento en que se expande y territorializa la iniciativa, arraigando los movimientos de renovación pedagógica, y termina refiriéndose a la creación de la *Associació de Mestres Rosa Sensat* en 1980.

Más personal y entrañable me parece recordar aquí para concluir este punto, cómo contemplaba Marta su labor, al cumplir los setenta años, en relación a aquel proyecto que tuvo por cuna la casa familiar de Saifores:

A la pregunta que la hace como entrevistador Pío Maceda¹⁵ - ¿Qué significa este lugar para ti? Marta responde: "Ahora, cuando me jubilo, con los actuales medios de comunicación, es mucho más fácil vivir aquí y trabajar y soñar para donde sea. Y efectivamente es una gran satisfacción haber podido convertir poco a poco, y a medida que se transformaba el medio rural, esta casa familiar campesina, en un lugar de estudio y de encuentro para maestros, y donde paso las horas que puedo ordenando documentos y recuerdos y poniéndolos al servicio de la educación en general."

III.- SUS CREENCIAS RELIGIOSAS

- La religiosidad cristiana y el laicismo -

Llegamos a un punto ciertamente delicado, pero que no se debe silenciar, porque las creencias religiosas no son algo accesorio ni anecdótico en la vida del creyente.

Cuando se tiene una creencia religiosa, esto significa el sentido último de la vida, algo que tonaliza todo el comportamiento, tanto más si se trata de una vida dedicada al cultivo de las ideas y de la educación.

¹⁵ *Semanario Escuela*, 19-VI-1997.

La fe cristiana de Marta es indudable, y ella no lo ocultó. Precisamente sus testimonios públicos –a los que vamos a referirnos- es los que nos incita y nos permite hablar aquí y ahora de ello.

Sin embargo Marta es más conocida como un personaje que figura entre los principales defensores de la escuela laica, lo cual también es cierto.

Vivencia de una religiosidad practicante, y militancia laicista: Alguien, desde determinados prejuicios, pudiera considerar que estamos ante una conducta paradójica, y no hay tal. Por eso merece ser comentado. Y porque además no es de ningún modo un caso único, sino que es el caso de otros muchos sinceros creyentes, que militan en el campo progresista del laicismo, y que son menos conocidos porque reservan más en la intimidad sus convicciones religiosas.

Pero Marta no fue cripto-creyente, sino abiertamente confesante siempre que vino al caso.

La fe cristiana de Marta hunde sus raíces en la tradición familiar. “Mi familia –dice-, especialmente mi madre, era cristiana, muy cristiana...” “Yo pasé mis crisis pero tuve la suerte de tener una buena escuela laica en tiempos de la República y, por tanto, si yo he querido ser cristiana lo he podido ser.”

Refiriéndose a su juventud en Saifores, habla con ternura del párroco: “El párroco del pueblo era un pobre muchacho de mi edad que lo abandonaron aquí y venía frecuentemente a hablar con mi madre. Entonces pensamos cómo se podía montar una catequesis de verdad. Pues bien, estuve diez años trabajando en el catecismo, viendo lo que hacían en Francia y en otros sitios. Tengo diez cursos de catecismo escritos y aplicados en la parroquia de la Santa Oliva. Sé lo que es el catecismo”.¹⁶

Entre sus primeros escritos figuran los trabajos publicados entre 1976 y 1977, sobre temas estrictamente religiosos¹⁷. Son los años en que soplaban fuerte los vientos renovadores del Concilio Vaticano II^o. En un libro de colaboraciones en que se incluye y se comenta la “Declaración (conciliar) sobre la Escuela Cristiana”, ella incluye un texto propio titulado “Acción histórica de la Iglesia en el campo de la educación”, en el que podemos observar dos cosas: Su profunda estima por el valor de la aportación positiva que supone la doctrina evangélica para la historia de la cultura humana, y a la vez, su independencia de criterio para examinar el carácter ambivalente de lo que ha ocurrido con esa doctrina a lo largo de los tiempos:

“Es indudable –dice- que la doctrina de Cristo, acerca del valor trascendente de la persona y de la comunidad humana, ha cristalizado, en los mejores momentos de la historia de los pueblos, en una actitud de respeto y atención a todo hombre y a toda comunidad, en una actitud que

¹⁶ Iglesia y Vida. Nº 226, abril-junio 2006.

¹⁷ “La libertad en la educación”. Barcelona, Editorial Franciscana, 1966

“El tema de la educación cristiana”, Barcelona, Estela, 1966.

“Declaración sobre la educación cristiana: El peso de la tradición”. Barcelona, Nova Terra, 1967.

ha hecho posibles grandes esfuerzos en el campo de la educación; es decir, grandes esfuerzos para el estudio respetuoso y la orientación de todas las capacidades humanas con vistas a una plenitud personal y social."

Pero seguidamente, agrega:

"Esto no quiere decir que siempre y en todas partes esta actitud haya quedado vinculada a la Iglesia de Cristo, ni que la acción de los cristianos, ya personal, ya en misión de Iglesia, haya sido la más adecuada para conseguir que la doctrina de Cristo informara la educación de la humanidad."

En el trabajo titulado "El tema de la educación cristiana", expone un resumen del proemio a los doce apartados de los que consta la Declaración antes citada, con unos breves comentarios de su parte en los que señala los aciertos e insuficiencias de un documento que considera estar concebido como a la defensiva y orientado a consolidar las instituciones eclesiales existentes.

Más significativo de su actitud como pedagoga nos resulta su escrito "La libertad en la educación", en el que para nada se refiere a la convencional polémica sobre la enseñanza privada, sino que plantea en una sutilísima cuestión de espiritualidad. Toma como punto de partida la cita del texto conciliar que reiteraba la voluntariedad de la respuesta de fe a la palabra de Dios, y la exclusión de toda coacción a este respecto. Ante lo cual, Marta dice: "El problema es: ¿Cómo conseguir formar al niño libre y cristiano? ¿Cómo conseguir el acto de libertad que está a la base del acto de fe en Cristo?"

Preguntas para cuya respuesta, que ofrece pormenorizadamente distinguiendo entre distintas etapas de la infancia y la adolescencia, pone a prueba sus conocimientos psicológicos y pedagógicos.

Valgan estos someros apuntes sobre sus escritos de mediados de los años sesenta para percibir que su fe religiosa no es una mera adherencia a la tradición familiar, ni tampoco una superficial adhesión a la ritualidad social del culto, sino que estamos ante un testimonio de religiosidad intensa, elaborada intelectualmente y no exenta de matices críticos sobre el contorno de la realidad eclesial.

Posteriormente, el trabajo pedagógico cada vez más absorbente en Rosa Sensat, y después en los importantes cargos públicos que ocupa, la distanciaron de colaborar con entidades de signo confesional, pero no la distanciaron de sus creencias cristianas. Pocos meses antes de su muerte, la revista *Iglesia Viva*¹⁸, publica una extensa entrevista en la que Marta afirma: "Yo tengo relación con la Iglesia. Hay un sacerdote que es casi tan mayor como yo que nos viene a decir misa desde el pueblo de aquí al lado. Nos hace un sermoncillo y pienso: "es esto"; no se tendría que hacer más que esto".

¹⁸ *Iglesia Viva*, nº 226

¿Se siente cómoda en la Iglesia?

- Voy a misa y creo; pero me siento muy alejada de lo que es oficialmente hoy la Iglesia."

Por otra parte, si atendemos en un plano más exterior al acontecer social, hallaremos que en los orígenes de lo que iba a ser su principal organización pedagógica, la escuela Rosa Sensat, también se detectan colaboraciones e influencias muy significativas. Ella misma nos aporta los datos en una larga entrevista publicada por Cuadernos de Pedagogía en 1979, en la que manifiesta: "Entre 1960 y 1965 hay una serie de iniciativas, las Sesiones de pedagogía que hago yo con gente de la JOC, el Seminario de Pedagogía de Thalita y Costa y Llobera, el grupo 104 de Pax Christi", iniciativas que, conforme afirma, convergen formalmente en 1967, cuando Rosa Sensat ya había sido creada.

Y aunque sea más anecdótico, no es del todo casual que por los avatares de la clandestinidad, la primera Escuela de Verano, en 1966, se celebrara en un colegio de Religiosas, las Madres filipenses, "que eran muy comprensivas de todo esto".¹⁹

Todo lo cual le lleva al periodista de Cuadernos en 1979, a preguntarla con respecto a Rosa Sensat: ¿El cristianismo de corte progresista marca la orientación de la nueva institución?

Respuesta: "Es un denominador común, pero por parte de los maestros, ya pasado. Esos maestros empiezan haciendo escuela cristiana durante los años cincuenta; durante los sesenta llegan a la idea de la escuela aconfesional. Recuerdo que Enric Lluch nos hacía rabiarnos diciéndonos que queríamos una escuela aconfesional porque todos nosotros íbamos a Misa. De hecho no hemos sido nunca [se refiere a Rosa Sensat] una institución confesional, el cristianismo sólo fue un denominador común, pero no una componente básica como lo fueron el catalanismo, la pedagogía activa, o la apertura social. Y no lo fue deliberadamente; nosotros dijimos: esto no es confesional, puede entrar aquí quien sea, tanto creyentes como no"

Clarísima definición de postura con respecto al movimiento de renovación pedagógico que lideró durante tantos años, y con respecto al modelo de escuela que se fue gestando para cuando retornase la democracia en España, el documento de la Alternativa proclamado en la X Escola d'Estiu, en 1976, paralelo a la Alternativa Democrática de la Enseñanza, del Colegio de Doctores y Licenciados, de Madrid, afirma rotundamente entre los rasgos más característicos de la nueva escuela pública que se propugna, el que ésta será laica.

Marta Mata argumenta la laicidad de la escuela como afirmación de un reclamo de libertad, pensando tanto en los profesores como en los alumnos. Espigamos al respecto algunas frases: "No podemos pedirles a los maestros que sean católicos toda la vida –decía- ni a todos los niños que vayan a la

¹⁹ Semanario Escuela, 3-XI-2005.

escuela que sean cristianos. En cambio, en la parroquia si se lo podemos pedir. Estoy convencida de que cada cosa tiene su sitio" [...] "Una creencia que no es para todos, debe estar en su iglesia y no en la escuela" [...] "En mi interior, creo que la escuela religiosa privada separa" [...] "En nuestra sociedad una escuela definida por un credo que no es para todos, separa. La separación es aparentemente cómoda, pero antieducativa".²⁰

Profundizando en lo negativo que tiene la segregación de profesores y de alumnos por razones religiosas, se manifiesta en otro lugar²¹ con palabras que nos recuerdan enormemente un texto muy similar de D. Francisco Giner.

Marta dice: "Yo, como maestra cristiana, cuando he querido hacer educación religiosa he ido a la parroquia, he hecho catecismo y he aconsejado a los padres de las escuelas en las que he trabajado que vayan a la catequesis de la parroquia. La religión principal de la escuela es la de la convivencia, la del civismo, y en la escuela deben aprender a convivir distintas creencias y convicciones. Este es el objetivo de la escuela. De la escuela pública indefectiblemente, pero yo diría que de toda escuela."

Noten como resuena el eco de estas otras palabras de Giner: "Precisamente si hay una educación religiosa que deba darse en la escuela esa es la de la tolerancia positiva, no escéptica o indiferente, de la simpatía hacia todos los cultos y creencias ..."

"Por lo dicho se comprende sin gran dificultad que, no sólo debe excluirse la enseñanza confesional o dogmática de las escuelas del Estado, sino que de las privadas, con una diferencia muy natural: que de aquellas ha de alejarla la ley; de éstas el buen sentido de sus fundadores o maestros."²²

Nótese que en ambos textos late una y la misma inquietud por no dañar el objetivo de integración social que la escuela debe cumplir en aras de la cohesión y de la paz. Giner se enfrentaba a una sociedad profundamente escindida de clericales y anticlericales, cuyos respectivos prejuicios se inculcaban a los niños desde la primera infancia. Eso es lo que él pretendía evitar en la escuela mediante la práctica del respeto a todas las creencias y convicciones. Mutatis mutandis, Marta escribe ante una sociedad en gran medida escéptica, pero en la que proliferan diversidad de cultos; en la que han vuelto a suscitarse agrios debates de origen religioso, y en la que el multiculturalismo ético-religioso, requiere cuidar exquisitamente cuanto pueda fomentar el aprendizaje práctico –convivencial- de la tolerancia positiva.

Los incidentes ocurridos en el pleno del Consejo Escolar del Estado el día 17 de febrero de 2005, siendo Presidenta del mismo Marta Mata, muestran la firmeza de su postura a favor de la escuela laica. Se debatía el preceptivo informe del Consejo ante el documento ministerial "Una educación de

²⁰ Iglesia Viva, nº 226

²¹ "El País" 24-IV-2004.

²² Giner de los Ríos. Obras completas, Vol. 7
"La Enseñanza confesional y la escuela", 1982.

calidad para todos y entre todos”, diseño básico de lo que luego fue la LOE. El texto del dictamen reclamaba del Ministerio que la enseñanza confesional de la religión quedase fuera del horario lectivo, a lo que se presentaron dos enmiendas de signo antagónico. La primera rechazando tal propuesta por considerarla incompatible con los acuerdos suscritos entre el Estado español y el Vaticano, que fue desestimada. La otra, promovida por el sindicato STEs, no solo confirma la petición del dictamen sino que agrega la idea de que si el tratamiento de la enseñanza de la religión que propugna la mayoría del Consejo, no cumple con los pactos, estos deben derogarse.

Verificada la votación de la enmienda del STEs, resulta empate del número de votos, lo que obliga reglamentariamente a la Presidenta ha decidir el empate con su voto de calidad, y la presidenta vota en conciencia a favor de la enmienda.²³

Esto produjo un enorme revuelo, con notorio reflejo en los medios de comunicación. Doña Rosa de la Cierva, lo comentó con indignación, y el presidente de la CONCAPA exigió la dimisión o cese fulminante de la Presidenta del Consejo.

Es cierto que al votar en tal sentido, la Presidenta fue mucho más allá de lo que era y es la posición del Ministerio y del Gobierno, más bien inclinada a un prudencial mantenimiento del “estatus quo”, razón por la cual una periodista del rotativo de mayor circulación nacional, la preguntó a los pocos días: ¿Cómo ve la postura del ministerio y de Zapatero en materia de religión? – A lo que Marta responde comprensiva, y quizá con el tranquilo distanciamiento que dan los años: “Yo los defiendo. Para empezar, ser presidente del Gobierno es bastante más difícil que ser presidenta del Consejo Escolar del Estado. Yo me puedo permitir el lujo de votar en conciencia, y en cambio él tiene el deber de tranquilizar a todos y decir que garantiza la religión.”

Con lo cual el incidente sirvió para mostrarnos una vez más la independencia de criterio que tuvo esta mujer durante toda su vida.

Pero además, la postura respecto al laicismo, de esta valerosa mujer creyente, nos enseña también algunas otras cosas que convendría retener:

1º) Que la fe cristiana puede ser compatible con el concepto laico de libertad religiosa, libertad de conciencia, y autonomía moral, que se hallan en el trasfondo de la escuela laica.

2º) Que por tanto, resulta injustificada cualquier reticencia o desconfianza con respecto a los creyentes que militan en el campo del laicismo.

3º) Que el laicismo no es una religión, y mucho menos una antirreligión, sino más bien el lugar común habitado y defendido por cuantos desde distintas creencias afirman el más estricto respeto a la

²³ Véanse explicaciones de este incidente por Marta Mata en “El País” 27-II-2005.

autonomía moral de todos y cada uno de los seres humanos, independientemente de su credo, ideología, u opinión.

4º) La vacuidad de la distinción entre laicidad y laicismo, tan del gusto clerical, orientada a santificar la laicidad y a reprobar el laicismo, porque –señoras y señores- ya es hora de decir claramente que sin laicismo, no habría laicidad. Que sin una teoría, una práctica y una lucha como las que fueron vigorosamente asumidas por Marta, no se habría conseguido imprimir en las instituciones y en la escuela, el grado de laicidad conseguido, siempre a contracorriente de quienes ahora pretende descalificar el laicismo.

IV.- SU COMPROMISO POLÍTICO

Intencionadamente hemos situado este epígrafe como último pasaje de nuestro discurso, porque al discurrir sobre la vida de Marta, observamos claramente que su estancia en los cargos públicos es meramente consecencial de sus ideales y trabajos pedagógicos.

Es decir, en la medida en que Marta adquiere la conciencia de que las líneas maestras del sistema escolar se ventilan y se deciden en las instituciones políticas, Marta acepta el requerimiento partidario para incluirla en las listas electorales.

No obstante, también podemos observar una cierta vocación política muy anterior a su presencia en la vida pública, en cuanto que siempre se sintió comprometida con la polis, con la sociedad inmediata de la que forma parte. Recordemos a este respecto lo que dijimos al comienzo sobre sus sentimientos de frustración ante el derrumbe y aniquilamiento de la escuela republicana. Recordemos a este respecto su pasión por la lengua y la cultura catalana, cuyo pleno florecimiento resultaba obviamente inseparable de la recuperación y mejora del Estatut de autonomía. Ideas claramente arraigadas desde sus orígenes en el movimiento Rosa Sensat.

Marta no fue por tanto uno de esos políticos que jamás antes se interesaron por ninguna otra cosa que no fueran sus intereses privativos, y que descubren el bien público el día en que se les ofrece un cargo.

Por el contrario, Marta profesó en las legítimas aspiraciones del catalanismo y de la reforma social cuando estas ideas eran execradas desde el poder, y cuando sólo deparaban a sus militantes el castigo, cuando menos, de la marginación pública y de la postergación profesional. Esto es, cuando el compromiso activo con la democracia, llevaba implícitamente de forma inequívoca el sello del valor ético y de la dignidad personal.

Ahora bien, en cuanto a la forma de concretarse aquel compromiso genérico, cabe distinguir entre los cargos públicos que desempeñó, dos ámbitos claramente diferenciados: su gestión en las instituciones de Cataluña, y su proyección a escala del Estado.

De su paso por el Parlament de la Generalitat, y por el Consistorio de la ciudad de Barcelona, son cumplidas fuentes de información el diario de sesiones del Parlament, y las publicaciones y memorias de gestión del Consistorio.

Dado el tiempo que nos queda disponible, mencionaremos sólo a este respecto la valoración formulada en ocasión del fallecimiento, por el Presidente de la Generalitat, Pascual Maragall, testigo por excelencia del trabajo de Marta como administradora de la cosa pública:

“Marta Mata –dijo- pertenece al grupo de jóvenes de la inmediata posguerra que en los momentos más difíciles no se resignaron y trabajaron para imaginar un futuro.

“Marta Mata es protagonista de la generación que enlaza con el ideal de noucentisme popular de la Mancomunitat y, después, de la Generalitat republicana.

“Nunca se cruzó de brazos para esperar que las cosas cambiaran. Trabajó para cambiarlas, y lo consiguió. Lo hizo de modo tenaz y, al mismo tiempo, dulce, sobreponiéndose a las circunstancias adversas que dominaban en nuestro país.

“Se esforzó para que Cataluña tuviera una generación de profesionales dedicados a la pedagogía, e impulsó una profunda renovación pedagógica.

“También fue decisiva su intervención, con Pepe González, en la elaboración de la primera Ley de Normalización Lingüística, en el año 1983. Si hoy en Cataluña hay una convivencia lingüística ejemplar, es en buena medida por esta ley. Y en lo que respecta a la lengua en la escuela, la influencia de Marta Mata fue notoria” (fin de la cita).

Ahora, parece inevitable que nos corresponda a sus compañeros de Madrid, dar testimonio de cómo percibimos la presencia de Marta entre nosotros.

Creo no equivocarme al afirmar que Marta vino a Madrid, para contribuir al logro de una Constitución y de un desarrollo legislativo, tanto en el Estatut, como en las leyes educativas básicas de la educación, que pudieran servir como marco adecuado para realizar ulteriormente su ideal de escuela pública catalana, plenamente consciente de que tal cosa no sería viable sino recuperando la misma plenitud de libertades para todos los pueblos de España.

Pero nuestro encuentro con Marta, y por ende con cuanto ella representaba, es anterior a las Cortes Constituyentes, aunque se prolongue y fructifique en éstas, y se haya mantenido vivaz posteriormente.

Evocaré aquel encuentro sirviéndome de dos cartas cruzadas entre Marta Mata y Mariano Pérez Galán. La de Marta se publicó en el libro de homenaje

que dedicamos a Mariano con motivo de su jubilación²⁴, y en ella dice Marta :

“No puedo recordar cuando nos conocimos, si en ocasión de venir tu a alguna Escola d’Estiu de Barcelona o de ir yo a la Escuela de Verano de Madrid o a dar una conferencia en algún otro antro allá por 1976. Para nosotros, Assumpta Baig, Irene Balaguer, Joseph María Bas, Monserrat Casas, Jordi Menéndez, Mariano Royo, M. Joseph Udina, y yo misma, tú ya formabas parte de un vosotros con Carmina Ferrer, Luis Gómez Llorente, Victorino Mayoral, Lola Requena, Aurora Ruiz, Pepe Torreblanca. Y muy pronto formaríamos un nuevo “nosotros” de fondo marino, que resistió y ha de resistir muchas tempestades aún.”

En esa carta, tras elogiar el libro de Pérez Galán sobre la enseñanza en la IIª República, editado en 1975, por su gran utilidad en aquellos momentos en que se buscaba el retorno y la actualización del ideal pedagógico republicano, Marta dice: “Y me emocionó más luego sentir que nuestros encuentros eran, podían ser, una continuación del fecundo encuentro entre los maestros del regeneracionismo de la Institución Libre de Enseñanza y los del movimiento catalán de renovación de la escuela en las primeras décadas del siglo. Tenía y tengo para mí [prosigue] que fue la mejor relación de colaboración que se ha dado entre el centro peninsular y Cataluña, y que ahora, entonces, se rehacía y ampliaba.”

Por su parte, en la carta de Pérez Galán, que se incluye en el simpático libro “ai, que bé!”²⁵ editado por Rosa Sensat, con motivo del 75 cumpleaños de Marta, Mariano dice: “Eran tiempos, bien lo sabes tú, en que los demócratas buscábamos entre los intersticios de la dictadura espacios en los que ir desarrollando nuestras embrionarias propuestas educativas. Éramos pocos los socialistas, aquí en Madrid, en aquellas fechas, éramos pocos, pienso, en todas partes, pero el saber que en Cataluña otros docentes aspiraban a una escuela mejor y democrática estimulaba, en la solidaridad, el trabajo propio.

“Hubo un tiempo, en que establecimos nuestro colectivo puente aéreo educativo entre Barcelona y Madrid, viajes que fueron profundizando nuestra amistad consideración y cariño.

“De aquellos encuentros iban surgiendo propuestas educativas que luego, llegada la democracia, serían fuente de inspiración de programas electorales o resoluciones de congreso. De aquella fuente también bebieron diputados y senadores socialistas en sus debates e iniciativas parlamentarias.”

Así mismo, en el citado libro (ai, que bé!) se incluye también otro texto de José Torreblanca, que contiene una frase importante de gran significado político, que es la siguiente: “Hablar de Marta es hablar de tareas colectivas como son hacer educación, hacer socialismo, y *hacer Cataluña. Algo, esto*

²⁴ “Por la Escuela Pública”. Homenaje a Pérez Galán. Fundación Cives. Madrid 1998.

²⁵ “ai, que bé”

Fundación Angels Garriga de Mata. Junio 2001.

último, cuyo significado, por cierto, he aprendido de Marta." Lo cual no es una afirmación baladí siendo dicha por quien fue subsecretario del Ministerio en la época del ministro Maravall, y luego Presidente del Consejo Escolar del Estado.

El inciso destacado es muy importante, porque no fue sólo Torreblanca quien aprendió de Marta lo que significa "hacer Cataluña", sino que a mi juicio fuimos también algunos otros más los que –tras largas y laboriosas discusiones con Marta- acabamos entendiendo y asumiendo reivindicaciones con las que no habíamos contado de antemano.

Ella se esforzó por convencernos de la importancia que tiene la lengua materna como lengua vehicular de la educación, sobre todo en los primeros años, así como de las nefastas consecuencias para la cohesión de la sociedad que tendría un sistema educativo de doble red, estableciendo y consolidando la segregación lingüística, base de otras adherencias ideológico-políticas capaces de generar eventualmente graves confrontaciones.

Marta contribuyó de este modo con éxito a que se fraguara a escala del Estado un marco legislativo flexible, dentro del cual tuviera cabida la escuela pública catalana, cuya lengua vehicular ordinaria fuese el catalán, sin excluir obviamente el castellano de la escuela, consiguiendo así la normalización de una comunidad social realmente bilingüe.

Con la suavidad propia de su carácter, pero también con la incansable tenacidad a la que se refería Pascual Maragall, ejerció esta decisiva influencia a través del grupo federal de educación del PSOE, y luego, en las Cortes Constituyentes, y primeras legislaturas de la democracia, así como a través de los debates internos de los diputados del partido adscritos a la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados.

Más conocido por el público es su intervención en los equipos que elaboraron las dos grandes leyes que orientan la reforma educativa en nuestro país, la LODE y la LOGSE, por las cuales corre a borbotones el ideario de la participación y de la comprensividad, que ella venía alentando desde muchos años antes.

No obstante, y a pesar de cuanto va dicho, la personalidad pública o política de Marta Mata desborda con mucho los límites del partido al que pertenecía. No fue principalmente una mujer de partido, y menos todavía de aparato. Sus miras eran bastante más amplias. Cuando toma un carné político determinado, en 1976, lleva ya sobre sí misma todo un bagaje intelectual, y un prestigio personal como pedagoga, y como personalidad eminente de la cultura catalana, que constituyen el soporte de la general estima y respeto que gozaba.

Marta era el portavoz natural de los movimientos de renovación pedagógica, de las reivindicaciones profesionales más progresistas de los sindicatos de clase, sobre todo en cuanto se referían a la mejora en la formación y estatus de los maestros, así como del derecho de los padres defendido por las APAS no sólo a elegir centro, sino a coparticipar con los profesores en la

educación de los hijos. No ha de extrañarnos por tanto que en algunas ocasiones mantuviera criterios distintos a los sustentados por la organización política. Todo defensor de la escuela pública encontró en ella para esta causa su apoyo y su alianza. La mejor prueba de todo esto son ustedes mismos, es decir, la pluralidad de quienes concurren a este acto de homenaje en su memoria.

No vamos a ocultar, por último, que también tuvo adversarios en el mundo de la educación y en el universo político. Para algunos mantenía criterios demasiado igualitaristas; para otros era la encarnación viva del laicismo militante, y por tanto, -según ellos- de la paganización de la sociedad. Pero más grave es que no faltara quien viera un serio peligro en su acendrado catalanismo. Por eso creo que conviene aclarar este punto trayendo aquí, para concluir, unas sinceras palabras de Marta en las que se autodefine con toda claridad.

Pertenecen a una entrevista de 2005²⁶ en la que muestra su simpatía hacia la idea que concibe a España como nación de naciones. Y de forma más explícita y concreta declara: "Para mí, nación es aquello que nos hace nacer a una cultura. Mi nación es Cataluña. Pero para mí España es algo vital, es mi vida. Para mí España es España, no es el Estado español, y es mía también."

En esa sinceridad, y en esa claridad de ideas, residía el más profundo basamento de nuestra fraternal amistad con ella.

Nada más, y muchas gracias.

Luis Gómez LLorente

²⁶ Semanario Escuela, 3-XI-2005.